

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2761** *CONSTRUCCIONES LA YIRDA, S.L.*

Doña M.^a Ángeles Peche Rubio, Secretaria del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 212/11, Autos 927/10, se ha dictado Decreto de insolvencia con fecha 6 de febrero de 2012, por el que se declara a "Construcciones La Yirda, S.L." en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 8805,92 euros de principal más 1761,18 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 6 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120006766-1